Alcaldía Municipal de Anolaima

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE REUNIÓN No. 01-2024 A CONTRATO DE OBRA No. MA-LP-014-2023	
LUGAR DE REUNIÓN: SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ANOLAIMA	FECHA: 19 DE ENERO DE 2024
HORA DE INICIO: 02:30 PM	HORA DE TERMINACIÓN: 3:30 PM
ELABORADO POR: OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA	NUMERO DE ACTA: 01-2024 A CONTRATO DE OBRA No. MA-LP-014-2023

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. MA-LP-014-2023 CON OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPÍO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON EL CONVENIO EPC-CI-004-2022"

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. MA-LP-014-2023.**

2. **VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. MA-LP-014-2023.**

En la oficina de la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos del municipio de Anolaima, Cundinamarca siendo las 2:30 pm del día 19 de enero del 2024 se reúnen el ingeniero **OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA** como supervisor del contrato de obra No. MA-LP-014-2023, por parte del municipio de Anolaima y el señor **ALBERTO SANTOS ACOSTA**, quien actúa como representante legal del **CONSORCIO GEA 2023,** con el fin de estudiar la solicitud hecha por parte del contratista para realizar la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 al contrato de obra No. MA-LP-014-2023 con objeto "**CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPÍO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON EL CONVENIO EPC-CI-004-2022**" por un término "CONDICIONADO", a partir del día veintidós (22) de enero del presente año, bajo las siguientes premisas:

"Durante el transcurso de la suspensión 1 del Contrato de Obra No. MA-LP-014-2023, se ha llevado a cabo el trámite para adición de recursos al Convenio Interadministrativo EPC-CI-004-2022, y posteriormente, al Contrato de Obra ante el departamento de Cundinamarca, en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, y ante el municipio de Anolaima Cundinamarca, con el fin de incluir actividades que no se encuentran contempladas dentro del presupuesto contractual inicial, encaminados a la consecución y adición de recursos financieros que permitan dar el alcance del objeto del contrato, garantizando la funcionalidad de la estructura hidráulica; no obstante, hasta la fecha se continuando los procesos para gestionar la adición de recursos"

Alcaldía Municipal de Anolaima

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Lo anterior concluye, que los plazos establecidos para el término a satisfacción del contrato de obra, se ven afectados técnicamente y jurídicamente. En este orden de ideas el Ingeniero **OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA**, Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos encuentra procedente realizar la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 al contrato de obra No. MA-LP-014-2023 con objeto "**CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPÍO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON EL CONVENIO EPC-CI-004-2022**" por un término "CONDICIONADO", a partir del día veintidós (22) de enero del presente año, para poder garantizar el adecuado cumplimiento del contrato suscrito entre las dos partes.

2. VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Una vez verificado el estado actual del contrato de obra No. MA-LP-014-2023 con objeto "**CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPÍO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON EL CONVENIO EPC-CI-004-2022**" se determina que el contrato se encuentra "**VIGENTE**", y que los días pendientes de ejecución corresponden a **CINCUENTA (50)** días calendario, por lo que se concluye que la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 es procedente hasta superar las condiciones que conllevan a dicha suspensión y el término a satisfacción del contrato.

EN CONSTANCIA FIRMAN:

ASISTENTES				
No.	**NOMBRE**	**TELÉFONO / ID**	**DELEGACIÓN**	**FIRMA**
1	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA	313 305 8732	Supervisor Contrato de Obra No. MA-LP-014-2023	
2	CONSORCIO GEA 2023 R/L ALBERTO SANTOS ACOSTA	NIT 901.722.081-3	Contratista	